ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (SGT082/18TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. Francisco Javier Lázaro Vicente, Jefe de Gabinete de Producción de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Marcelo Reina Aguilar, Jefe de Gabinete de Servicios Corporativos de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Carlos Perea Altozano, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Públia.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:55 horas, del día 8 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para el examen del informe técnico de valoración y la apertura del sobre nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicios de mantenimiento de servidores de capacidad de procesamiento tipo medio de la Junta de Andalucía" (Expte. SGT082/18TIC).

A las 11:55 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de proceder al examen del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica designada al efecto. Asisten las personas integrantes de dicha comisión técnica para solventar las dudas que puedan surgir.

Recibido el informe técnico y examinado el mismo, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad aceptar el informe. Asimismo, en tanto que las empresas HARDWARE & PARTS, S.A. e INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA S.L. no han llegado al umbral de puntuación establecido en el Anexo XI del PCAP en 23,5 puntos, la Comisión acuerda su exclusión del procedimiento.

Siendo las 12:37 horas se invita a los asistentes a entrar en la sala para la celebración del acto

público, compareciendo representantes de las empresas HARDWARE & PARTS, S.A., INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS – COS MANTENIMIENTO S.A., ECONOCOM SERVICIOS, S.A., INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA S.L. y SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L., tal y como queda recogido en la hoja de firmas obrante en el expediente.

En primer lugar, la Sra. Presidenta comunica las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras tras la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que son las siguientes:

EMPRESAS	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**
ECONOCOM SERVICIOS, S.A.	27,75
HARDWARE & PARTS, S.A.	8,75
INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA S.L.	19,75
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS – COS MANTENIMIENTO S.A.	32,50
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	32,25
SUMATRA BUSINESS, S.L.	28,75

La Sra. Presidenta comunica que, en tanto no han llegado al umbral de puntuación establecido en el Anexo XI del PCAP en 23,5 puntos, las empresas HARDWARE & PARTS, S.A. e INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA S.L. no continúan en el procedimiento de licitación.

No habiendo preguntas, se comprueba que los sobres nº 3 de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento están en el mismo estado en que fueron entregados, y se procede a abrirlos por el siguiente orden:

ECONOCOM SERVICIOS, S.A.:

Oferta económica: 690.887,23 €.

Compromiso de gestión de la garantía del fabricante: Sí.

Tiempo máximo de respuesta:0,5 horas.

Tiempo máximo de resolución: 1 día.

Se observa que la empresa ECONOCOM SERVICIOS, S.A. ha incluido en su documentación el logotipo de la Junta de Andalucía, por lo que se hace constar que no debe aparecer en ninguna documentación de las empresas licitadoras ni el membrete de la Junta de Andalucía ni cualquiera de sus signos distintivos.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS – COS MANTENIMIENTO S.A.:

Oferta económica: 493.952 €.

Compromiso de gestión de la garantía del fabricante: Sí.

Tiempo máximo de respuesta:0,5 horas.

Tiempo máximo de resolución: 1 día.

SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.:

Oferta económica: 459.000 €.

Compromiso de gestión de la garantía del fabricante: Sí.

Tiempo máximo de respuesta:0,5 horas.

Tiempo máximo de resolución: 1 día.

SUMATRA BUSINESS, S.L. :

Oferta económica: 673.376 €.

Compromiso de gestión de la garantía del fabricante: Sí.

Tiempo máximo de respuesta:0,5 horas.

Tiempo máximo de resolución: 1 día.

Se da por finalizado el acto público, invitando a los asistentes a abandonar la Sala, quedando reunidas las personas integrantes de la Comisión de Contratación para la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de fórmulas.

Se procede a realizar los cálculos conforme al anexo XII del PCAP, comprobándose que ninguna proposición incluye valores anormales o desproporcionados. A continuación se calculan las puntuaciones de los criterios sometidos a aplicación de fórmulas, que son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	GESTIÓN GARANTÍA	TIEMPO RESPUESTA	TIEMPO RESOLUCIÓN	PUNTUACIÓN SOBRE 3
ECONOCOM SERVICIOS, S.A.	3,32	5	8	15	31,32
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS – COS MANTENIMIENTO S.A.	21,73	5	8	15	49,73
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	25	5	8	15	53
SUMATRA BUSINESS, S.L.	4,96	5	8	15	32,96

Las puntuaciones totales, ordenadas de manera decreciente, son las siguientes:

ORDEN	EMPRESA	SOBRE 3	SOBRE 2	TOTAL
1	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	53	32,25	85,25
2	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS – COS MANTENIMIENTO S.A.	49,73	32,50	82,23
3	SUMATRA BUSINESS, S.L.	32,96	28,75	61,71
4	ECONOCOM SERVICIOS, S.A.	31,32	27,75	59,07

En consecuencia, la Comisión de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:58 horas del día 8 de octubre de 2018, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Gema Pérez Naranjo.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.